

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

1842 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Doña Águeda Reyes Almeida, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil N° 1 de Las Palmas, por el presente,

Hace saber:

1.-Que en el procedimiento concursal número 413/2017, se ha dictado en fecha 14/12/2017 auto declarando el concurso de la mercantil Inmobiliaria Montecastillo S.L., con CIF: B-35434133 que se tramitará por las normas del procedimiento ordinario, y en el que se ha acordado la intervención de las facultades de administración y disposición del concursado respecto de su patrimonio.

2.-Que se ha designado como administrador concursal a don Eugenio Vidal Rivera, quien ha señalado como domicilio postal el sito en la avenida Alcalde José Ramírez Bethencourt, N° 6 A, Las Palmas de Gran Canaria, teléfono 928 227 375, fax 928 225 129 y como dirección electrónica montecastilloconcurso@gmail.com para que los acreedores, a su elección, y en la forma prevista en el art. 85 de la Ley Concursal, efectúen la comunicación de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial del Estado.

3.-Que las publicaciones que traigan causa del concurso se publicarán el Registro Público Concursal, www.publicidadconcursal.es

Las Palmas de Gran Canaria, 8 de enero de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180001625-1